



C.I.F. G-36644862



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA

FECHA: Miércoles, 2 de febrero de 2017
LUGAR: Federación Gallega en Bouzas
HORA: Primera convocatoria: 16,00 horas
Segunda convocatoria: 16.30 horas

ASISTENTES:

D. MANUEL VILLAVERDE FERNÁNDEZ, Presidente
D. ÓSCAR GONZÁLEZ PARADA, Secretario
D^a, VIVIANA GARCÍA GARCÍA, Vicepresidenta y Tesorera
D. IGNACIO CAMPOS FERNÁNDEZ, Comité Vela Ligera
D. SERGIO DEL RÍO CARIÑO. Comité Jueces
D. JOSÉ ANTONIO VILAR PEREIRA. Vocal
D^a ALBA REGO PERNAS. Vocal
D. ANTONIO IGLESIAS OTRERO. Vocal
D. JOSÉ PAREDES CORREDOIRO. Vocal.

La Junta Directiva da comienzo en segunda convocatoria.

El Presidente da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia.

Informa a la Junta Directiva de la dimisión como miembro de esta de Margarita Cameselle Álvarez, agradeciendo los servicios prestados durante todos estos años.

Continúa la reunión siguiendo el Orden del Día:



C.I.F. G-36644862



1º GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La tesorera Viviana García expone la necesidad de amortizar gastos para reducir la deuda de la Federación. Explica que durante los años anteriores la Federación se encuentra en un resultado continuo de pérdidas. Después de informar a la Junta de los gastos que ocasiona el personal administrativo, propone la amortización de los puestos de trabajo de Castor Maciel Andrés y M^a Jesús Patao Fernández.

En cuanto al puesto de Silvia Quiñones Mourentan, se mantendría hasta la jubilación definitiva de Sabina Vila Pérez.

Para cubrir la amortización de dichos puestos de trabajo, la tesorera explica a la Junta que si se externaliza el departamento contable contratando una gestoría, se podría conseguir una gran reducción de los gastos y se llevarían a cabo las mismas tareas que venían desempeñando los citados trabajadores. A tal efecto pide la aprobación para la presentación de tres ofertas de servicios y sus presupuestos a los efectos de su toma en consideración por los miembros de la Junta directiva y otorgada la aprobación los expone. Se entregan los presupuestos al secretario para su incorporación al acta.

Vistos los presupuestos y la oferta de servicios y tenidas en cuenta las referencias, **SE ACUERDA** por unanimidad contratar los servicios con el gabinete "GABINETE EMPRESARIAL GALLEGO S.L."

Una vez adoptado el anterior acuerdo, la Junta Directiva aprueba que se empiecen a llevar a cabo los trámites necesarios para la amortización de los puestos de administración y la externalización de las labores contables.

No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión de la Junta Directiva a las 17.30 horas

Vigo, 2 de febrero de 2017

El secretario

